

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALBRI S.A CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE .

En la ciudad de Guayaquil, A los treinta días del mes de Enero del año dos mil quince a las quince horas con cinco minutos, se reúnen en las oficinas situadas en el cantón Guayaquil en la ciudadela Bellavista en las calle, Clemente Ballén 628 entre Boyacá y García Avilés, los accionistas de la compañía **BALBRI S. A.**, señores: DE SOUZA PERIBONIO CARLOS ANDRÉS, propietario de quince mil acciones de 0,04 centavos de dólar cada una; TATIANA DANICA PERIBONIO VITERI, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y seis acciones de 0,04 centavos de dólar cada una; VITERI MORANGE NELLY MONICA propietaria de 4 acciones de 0,04 centavos de dólar cada una.

Actúa de Presidente el SEÑOR CARLOS DE SOUZA y la Gerente General la señora, SANCHEZ NOLIVOS SARAZ VIVIANA actúa de secretario, quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada.

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de la junta relacionado con la aprobación de los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador; y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2010.

Conocido el punto de objeto de esta sesión, este es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo.

A continuación, solicita la palabra el accionista , quien indica a la audiencia que con la debida anticipación se pusieron en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador, y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2010, que por esta razón, el sugiere que esta junta bien puede pronunciarse sobre dichos documentos. Sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta de a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día.

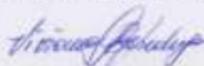
Luego de la intervención del señor Carlos Andrés Pérez Holguín, los accionistas entran a deliberar cerca del punto de objeto de esta sesión, luego de lo cual la junta **por unanimidad resuelve: APROBAR**, los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador; y, el Informe del Comisario Correspondiente al ejercicio económico por el año 2010, dejando constancia que en este ejercicio la compañía tuvo una pequeña utilidad, la misma que los

accionistas decidieron no distribuir, y dejarla en la Cuenta Resultados del Ejercicio, para luego trasladarla a la Cuenta Utilidad de Años Anteriores.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las quince horas cincuenta minutos. F) Carlos De Souza- F) Tatjana Peribonio.- F) Nelly Viteri.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, Enero 30 del 2015



SARAZ VIVIANA SANCHEZ NOLIVOS
SECRETARIA